

# MINISTERIO DE CULTURA

**24442** *RESOLUCION de 9 de septiembre de 1986, por la que se convoca cobertura de diversas plazas de libre designación en los Servicios Centrales y Periféricos del Departamento.*

Existiendo vacantes en el Ministerio de Cultura y siendo necesaria la provisión urgente de las mismas, según lo previsto en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y en uso de las atribuciones que tiene conferidas por Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Convocar para su provisión, por libre designación, las referidas vacantes, señalándose que podrán acceder a las mismas

los funcionarios que reúnan los requisitos que para cada puesto de trabajo se especifican.

Segundo.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario del Cultura, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y se presentarán en el Registro General de este Ministerio (plaza del Rey, número 1, de esta capital).

Tercero.—A las citadas solicitudes deberán acompañar curriculum vitae en el que harán constar los títulos académicos que posean, puestos de trabajo desempeñados y demás circunstancias y méritos que estimen oportuno poner de manifiesto.

Madrid, 9 de septiembre de 1986.—P. D. (Orden de 12 de junio de 1985), el Subsecretario, Ignacio Quintana Pedrós.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## ANEXO

| Puesto de trabajo   | Nivel | C. E. | Grupo | Localidad | Requisitos mínimos   |
|---|-------|-------|-------|-----------|--|
| DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN CULTURAL<br>Subdirección General de Cooperación Internacional<br>Consejero Técnico ..... | 28    | 734   | A     | Madrid    | Dominio completo de dos idiomas.   |
| INSTITUTO DE LA MUJER<br>Subdirección General de Cooperación y Difusión<br>Jefe/a de Servicio .....                       | 26    | 366   | A o B | Madrid    | Conocimiento de los medios de comunicación. Experto/a en temas relacionados con la mujer. Idiomas. |
| CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES<br>INEF<br>Jefe de la Sección de Gestión Académica .....                                     | 24    | -     | A o B | Madrid    | Licenciado en Derecho y experiencia en Educación Física y Centros Universitarios.                  |
| SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA<br>Subdirección General de Estudios y Asistencia Técnica<br>Jefe Sección .....                 | 24    | -     | B o C | Madrid    | Conocimientos en el área jurídica.   |
| Subdirección General de Informática y Organización<br>Operador Terminal B .....   | 13    | 69    | C o D | Alava     | Experiencia en Ordenadores.  |
| Operador P. I. C. ....  | 13    | 69    | C o D | Alicante  | Experiencia en Ordenadores.  |

**24443** *RESOLUCION de 9 de septiembre de 1986, de la Subsecretaría, por la que se convoca cobertura de diversas plazas de libre designación en la Biblioteca Nacional.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 10 de junio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 21), se desarrolla la estructura básica de la Biblioteca Nacional y por Resolución de 24 de junio de 1986 de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda se ordena la publicación del Acuerdo del Consejo de Ministros de 13 de junio, por el que se fijan los complementos específicos correspondientes a los puestos de trabajo de la misma. Por ello, y con el fin de proceder a la adecuación del personal y a la provisión de puestos de trabajo, este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Convocar para su provisión por libre designación, las referidas vacantes, señalándose que podrán acceder a las mismas los funcionarios que reúnan los requisitos que para cada puesto de trabajo se especifican.

Segundo.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Cultura, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y se presentarán en el Registro General de este Ministerio (plaza del Rey, número 1, de esta capital).

Tercero.—A las citadas solicitudes deberán acompañar curriculum vitae en el que harán constar los títulos académicos que posean, puestos de trabajo desempeñados y demás circunstancias y méritos que estimen oportuno poner de manifiesto.

Lo que digo a V. 1.

Madrid, 9 de septiembre de 1986.—P. D. (Orden de 12 de junio de 1985), el Subsecretario, Ignacio Quintana Pedrós.

Ilmo. Sr. Subsecretario.